

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

Aportes de la Pragmática Transcultural al Estudio Cultural.

Cristián Lagos.

Cita:

Cristián Lagos (2007). *Aportes de la Pragmática Transcultural al Estudio Cultural*. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/139>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/7zb>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PARTE VI: RECONSTRUCCIONES

Aportes de la Pragmática Transcultural al Estudio Cultural

Transcultural Pragmatics's Contribution to Cultural Study

Cristián Lagos*

Resumen

En la presente exposición se pretende revisar los aportes de la Pragmática transcultural para el abordaje de la comunicación desde una perspectiva antropológica. La Pragmática generó una revolución en la manera de abordar los problemas del lenguaje al analizarlo como herramienta para construir realidad e influir en la conducta de otros. Los enfoques sobre «cortesía verbal», los principios que gobiernan la conversación y la «teoría de la relevancia», entre otros, en el marco de una visión transcultural de la Pragmática serán revisados como muestra de lo antes dicho.

Palabras Claves: Pragmática transcultural, Comunicación, Principio de cortesía.

Abstract

The present exposition pretend to make a review of the Transcultural Pragmatics's contribution to aboard the communication from an anthropological point of view. Pragmatics made a revolution in the way to aboard language's problems by analyze it as a tool to built the reality and to influence in other's behaviour. The perspectives of «verbal politeness», the conversation's principles and the «relevance theory» will be review as example of that we said in the begin.

Keywords: Transcultural Pragmatics, Communication, Verbal Politeness.

Toda vez que intentamos abordar el fenómeno de la comunicación –y el lenguaje dentro de ella- desde la perspectiva antropológica, pensamos en la dirección marcada por E. Sapir, B. Lee Whorf, C. Lévi-Strauss y, más contemporáneamente, D. Hymes. Sin embargo, existen una serie de otras aristas del tema que aún faltan por cubrir. Duranti (2000) nos advierte de ello al señalar que la fuerza comunicativa de la cultura no va

encaminada únicamente a representar aspectos de la realidad, sino también a conectar los individuos, los grupos, situaciones y objetos o, en un sentido más general, con otros contextos. En tal sentido, la comunicación no aparece sólo como el uso de símbolos que 'representan' creencias, sentimientos, identidades, acontecimientos, sino también como un modo de indicar, presuponer o proyectar sobre el contexto presente, creencias, sentimientos, identidades o acontecimientos. En la interacción a través del lenguaje –y, más ampliamente, a través de cualquier sistema semiológico- las formas comunicativas (expresiones lingüísticas, signos gráficos, gestos, actuaciones en vivo) son vehículos de prácticas culturales en la medida que presuponen o establecen algunos rasgos contextuales (por ejemplo, quién es el receptor de lo que se dice, a que extracción pertenece, una cierta relación social que se establece entre hablante y oyente, o sea, es un igual o es superior respecto de mí, etc.) que, pese a no estar necesariamente descritos en el mensaje (o significado denotado), se entienden. Entonces, ese es el desafío –creemos-, hacerse cargo de esta dimensión cultural de la comunicación.

Toda vez que, en el marco del circuito de la comunicación, nos enfrentamos a un enunciado, que puede ser desde la respuesta de un informante a los requerimientos de un etnógrafo hasta la producción discursiva o semiológica de cualquier individuo o colectividad en la sociedad, debemos entender que existen tres «niveles» en los que podemos analizarlo:

- a) Primero, un nivel que podríamos llamar «superficial» o «lineal», dado por los significados de los morfemas enunciados o las unidades mínimas significativas del sistema semiológico del que se trate.

* Antropólogo Social, Magíster en Lingüística, Doctor (c) en Lingüística U. de Valladolid. Académico Instructor Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile. E-mail crlagos@uchile.cl

- b) Segundo, un nivel que podría rotularse como «profundo», referido al reconocimiento de las relaciones jerárquicas entre los componentes del enunciado.
- c) Y, finalmente, el nivel más complejo, pues en el que se juega la real comprensión del mensaje, el que denominamos «inferencial», que es en el cual el interlocutor interpreta cuál será el mensaje pretendido por el emisor. Es el nivel en donde el receptor elabora un sistema de conjeturas y deducciones para que el circuito de la comunicación se cierre con éxito. Ciertamente, esta operación es mucho más exigente, pues supone a las dos anteriores e integrar a ellas conocimientos de otra índole, de otro terreno: psicológico, social y cultural

Los dos primeros exigen al investigador manejarse con su conocimiento nativo de la lengua o, en el caso de alguien con intereses exclusivamente propios de una Lingüística interna, incorporar métodos y conceptos de la Lingüística. El tercer nivel implica el abordaje interdisciplinario y, por tanto, objeto de interés común a Antropología y Lingüística. La Pragmática lingüística es el área que más se ha acercado a este nivel de síntesis e integración. Nuestro objetivo será reseñar la lógica de esta integración y delinear sus fortalezas y necesidad de su cercanía a los estudios culturales.

La Pragmática lingüística es el ámbito disciplinario que se ocupa del significado en uso, es decir, las funciones de los enunciados lingüísticos y sus componentes en la interacción comunicativa. Y analizar dinámicamente al lenguaje implica considerar las condiciones bajo las cuales las manifestaciones lingüísticas son aceptables, apropiadas y oportunas en un determinado contexto. Esto es lo que tan acertadamente T. Van Dijk (1983) ha definido como la relación entre texto y contexto, es decir, la relación entre la estructura textual y los elementos de la situación comunicativa que están sistemáticamente ligados a ella. De aquí, siguiendo a Moreno Fernández (2005) derivan las dos subáreas de la Pragmática lingüística:

- a) Pragmática cognitiva, preocupada por factores lingüísticos internos, entre los que sobresalen los aspectos cognitivos de la actuación lingüística, los procesos de inferencia para la interpretación y todo lo relativo a los puntos de contacto entre la pragmática y el uso de la lengua en contexto. El desarrollo de la «teoría de la relevancia», de Sperber y Wilson (1995), constituye el desarrollo más actual en esta área (aunque también impli-

ca un necesario componente antropológico en su análisis).

- b) Pragmática sociocultural, que se preocupa por el modo en que los factores sociales y culturales determinan o influyen sobre la producción y la interpretación del enunciado. Es en esta última donde podremos encontrar los mayores dividendos mirando hacia el campo antropológico.

Situados en esta última área, la síntesis entre texto y contexto que se verifica cada vez que usamos el lenguaje en la comunicación cotidiana genera uno de los conceptos centrales – y originarios en Pragmática: el acto de habla. Correspondió al lógico inglés J. Austin (1962) iniciar la teoría respecto de tales actos. Planteó que los enfoques tradicionales del lenguaje se centran en su función representativa o referencial, en la denominada falacia descriptivista, es decir, pensar que emitimos enunciados sólo para constatar hechos (a los que llamó «enunciados constatativos»). Sin embargo, tal mirada no abarcaba todas las posibles funciones del lenguaje, lo que le permitió plantear su tesis, punto de inflexión para la Lingüística y la Filosofía del lenguaje: el lenguaje no sólo se usa para constatar hechos de la realidad, sino que también, y sobre todo, para hacer cosas en la realidad; así, al emitir cualquier enunciado el hablante estaba haciendo algo y no meramente diciendo palabras. A estos enunciados (tales como bautizar, prometer, apostar, abrir una sesión, etc.) los denominó «enunciados realizativos» o «preformativos», los que se caracterizaban por no describir o registrar nada, no ser ni verdaderos ni falsos y que, luego de proferirlos, el mundo ya no es el mismo.

Sin embargo, uno de los aportes más interesantes, mirando hacia el trasfondo antropológico y cultural de su planteamiento, fue señalar que para que las palabras tuvieran el efecto realizativo buscado se debía cumplir una condición: las circunstancias en que se expresan deben ser apropiadas, esto es, quien bautiza debe ser un sacerdote y debe hacerlo en el contexto de acto religioso. Así se pone de manifiesto el carácter social –su función social– de estos actos y, por tanto, la necesidad de la existencia de una competencia adicional, a la lingüística, para que los enunciados cumplan dicha función, competencia que debe estar tanto en el emisor como en su auditorio.

Austin, además de los actos realizativos, se refirió también a los actos perlocucionarios, los que se caracterizaban por ser un uso del lenguaje para provocar un efecto en el interlocutor, tales como persuadir, engañar, etc. Estos hacen referencia a lo que más tarde se

denominarán actos de habla indirectos. En ellos, el significado de una oración no determina de manera absoluta qué acto de habla se realiza en una emisión dada de esa oración, puesto que el hablante puede querer decir más de lo que efectivamente dice. Este punto lo complementó más tarde el también filósofo del lenguaje J. Searle (1980), para quien hablar un lenguaje es participar en una forma de conducta (altamente compleja) gobernada por reglas, y aprender y dominar un lenguaje es aprender y haber dominado esas reglas. Así, hablar consiste en realizar actos de habla conforme a tales reglas. El acto de habla es, por tanto, la unidad comunicativa real, y no como, se ha supuesto generalmente, el símbolo, la palabra o la oración. La unidad comunicativa es más bien la producción o emisión de símbolos, palabras u oraciones al realizar un acto de habla.

Todo acto de habla –sea directo o indirecto– requiere de un contexto en el que se entienda. El concepto de «contexto» debe ser comprendido como una abstracción respecto de la situación comunicativa en el que se consideran los elementos que determinan sistemáticamente la estructura y la interpretación de los enunciados, incluyendo una gama de conocimientos, a saber:

- Información sobre el entorno físico inmediato
- Los enunciados inmediatamente precedentes
- Expectativas respecto al futuro.
- Supuestos culturales de carácter general, etc.

La Pragmática se hace cargo del significado determinado por este contexto socio situacional, un significado que, por tanto, va a depender de cada situación de habla, ligado indisolublemente al momento de la enunciación. De esta manera, resulta imposible analizar el lenguaje si lo separamos del contexto en que surge y es interpretado, pues los sujetos lejos de ser literales, suelen dejar implícita toda aquella información que creen que su interlocutor podrá obtener por sí mismo. Y basan su interpretación en la capacidad del interlocutor para aportar la información contextual que le permitirá interpretar correctamente el sentido final del mensaje.

Si revisamos la historia de la Antropología, ella no ha estado muy lejana a esta área y mundo conceptual, aunque no se tuviera clara conciencia de eso. Y esto se verifica en quizás uno de los autores en los que un aspecto tan intangible como el lenguaje pareciera no haber tenido cabida. Nos referimos a B. Malinowski. A partir de su trabajo de campo fue capaz de reflexionar acerca de muchos aspectos del lenguaje - en particu-

lar, de su nivel semántico, en tanto hecho social y su relación con la cultura. Tales reflexiones se encuentran condensadas en su texto más lingüístico: su clásico ensayo «El problema del significado en las lenguas primitivas» publicado como apéndice en uno de los textos considerados clásicos en Semántica, «El significado del significado», de Ogden y Richards (1946). A fin de ver la relevancia de lo planteado por Malinowski, a la luz de lo que sucedería posteriormente en Lingüística, Semántica y Pragmática Lingüística, entregó intuiciones acerca de lo que el fenómeno lingüístico es y cómo debe ser abordado desde su mirada como etnógrafo (una prueba evidente de cómo la Lingüística se nutrió de la Antropología, mucho antes de que se pensara en la posibilidad de una Pragmática lingüística o un análisis conversacional, al modo como hoy se plantean, o que surgieran las Interdisciplinas lingüísticas de modo institucionalizado):

- a) Afirma que el lenguaje constituye algo más que una mera forma de expresar ideas, en la medida que tras sus estructuras se esconde la 'psicología del grupo' (salvajes, señala él), en algo -muy lejano ciertamente a sus intereses conceptuales en teoría de la cultura- que prácticamente podría catalogarse como whorfiano o cognitivista.
- b) También en sus reflexiones encontramos ya un antecedente al planteamiento clave en uno de los modelos de descripción etnográfica (pero que también encierra una teoría de la cultura) que, posteriormente, incluirá de modo explícito la Lingüística -más bien la Pragmática lingüística-: la Etnografía del habla, de Dell Hymes (1971) y su noción de «competencia comunicativa». Malinowski constata que el problema de entender qué se dice en una conversación indígena no sólo pasa por tener a mano los medios lingüísticos necesarios, sino que se requiere también de un conocimiento adicional; ¿cuál?: estar familiarizado con la cultura de los nativos, señala, pues es ella lo que contextualiza lo dicho. Es decir, es necesario acceder al contexto de la enunciación, el que no sólo es lingüístico, implicando lo que más tarde se le llamará, en líneas generales, «conocimiento enciclopédico», «marcos» o «guiones».
- c) Así, la comprensión del significado en el lenguaje del «otro» resulta ser una operación mucho más holística y compleja que la simple imagen de la traducción palabra por palabra, una opera-

ción donde la descripción lingüística y etnográfica deben ir de la mano.

- d) También Malinowski se adelanta a la teoría de los «actos de habla», al señalar que la dimensión pragmática del lenguaje (la que explicita a través del lenguaje de los niños) se encontraría presente en forma recurrente en el comportamiento de los pueblos «primitivos», en actos tales como maldiciones, conjuros, sanaciones, ritos invocatorios, etc., en donde se deben presentar un conjunto de condiciones de legitimidad al momento de la enunciación y en lo que, para los nativos, el sólo acto de pronunciar la palabra provoca un cambio en la realidad.

La misma claridad de Malinowski respecto de cómo el contexto etnográfico y, por tanto, transcultural, da cuenta del uso del lenguaje en la interacción y comunicación se encuentra en la actualidad en el enfoque etnolingüístico de antropólogos como A. Durante (2000). Claridad que habla, además, de la importancia de incorporar tales aspectos a los estudios de cultura. Una de las grandes limitaciones de la mirada de la Pragmática lingüística proviene, precisamente, de su fuente de origen: si atendemos a sus principales autores, los ya nombrados (Austin y Searle), a los que debemos sumar el de P. Grice (1975) (quien enunció el «Principio de cooperación», el que se suponía observan todos los hablantes cuando sostienen una conversación), su lectura de los principios que rigen el uso se restringen a su sociedad, a su cultura. Queda entonces abierta la puerta para pensar que si la conversación, y los distintos actos que la componen, se estructuran y rigen por principios y reglas socialmente establecidos, tales principios y reglas variarán entre las distintas sociedades y a través del tiempo, pues ellos forman parte de los conocimientos culturales que cada sujeto posee, específicos para su grupo y momento. Así se constituye la posibilidad y necesidad de una Pragmática transcultural. Un buen número de áreas temáticas podrían ser cubiertas por este rótulo, sin embargo, tres parecen ser las de más desarrollo e importancia: la del proceso inferencial en la comunicación – atinente a la «Teoría de la relevancia»; la de la «conversación», en cuanto a su estructura y principios reguladores; y la de la «cortés verbal». En todas ellas, los actos de habla son una constante y requieren de ser investigados en sus fundamentos culturales y manifestaciones específicas.

El proceso de inferencia como culturalmente determinado.

La teoría de la relevancia

Sperber y Wilson (1986) explican la comunicación humana como un todo, asumiendo una concepción modular de la mente e interesándose por los procesos mentales que intervienen en los procesos comunicativos. Tales procesos se ajustan a un «principio de relevancia» según el cual los estímulos recibidos han de mantener un equilibrio entre el esfuerzo necesario para procesarlos y la cantidad de nueva información producida.

Para plantear esto parten de la base de que los sujetos son dispositivos de procesamiento de información muy eficaces, alcanzando sus objetivos con el mínimo gasto. Cada vez que se procesa un enunciado, tres tipos de información se pueden procesar:

- Parte de la información es vieja, es decir, ya está presente en la representación del mundo que tiene el sujeto. No merece ser procesada, por tanto.
- Parte de la información es nueva, pero no está conectada con nada en la representación del mundo del sujeto.
- Parte de la información es nueva, pero está conectada con la información nueva. En este caso es que se logra procesar la información nueva, al utilizarse conjuntamente con las premisas viejas: se produce la inferencia.

Cuando el procesamiento de información nueva suscita este efecto de multiplicación, se dice que es relevante. Y el sujeto procesa aquellos supuestos que sean más relevantes para él en ese momento, y le presta atención a tales supuestos solamente. Mientras más relevante la información, más efectos contextuales produce. Un efecto contextual (una implicación contextual) es una deducción basada en la unión de información nueva + información vieja, esto es, se genera cuando:

- cuando de esa interacción sale una implicación sintética
- cuando la información nueva proporciona nuevas pruebas a favor de viejos supuestos y, por consiguiente, los refuerza
- cuando la información nueva proporciona pruebas en contra de viejos supuestos y conduce a su posible abandono.

Al contrario, no genera efectos contextuales el añadir información nueva que no hace si no duplicar la información vieja, y el añadir información nueva que no guarda ninguna relación con la información vieja. Los supuestos carecen de efectos contextuales si (a) el supuesto aporta nueva información, pero ella no tiene relación con ninguna información presente en el contexto; (b) el supuesto ya está presente en el contexto y su fuerza no se ve afectada por la información recientemente presentada; o (c) el supuesto es incoherente con el contexto y es demasiado débil para perturbarlo, por lo que procesar el supuesto no produce ningún cambio en el contexto. Sin embargo, a veces, el hecho de que alguien decida expresar un supuesto irrelevante puede ser, en sí mismo, un hecho altamente relevante, como cuando alguien claramente rechaza a otro o cambia de tema. Es decir, la relevancia puede lograrse expresando supuestos irrelevantes siempre y cuando esta conducta expresiva sea en sí misma relevante.

Percibir la relevancia de un enunciado está estrechamente relacionado con ser capaz de derivar de él alguna implicación contextual. Un supuesto es relevante en un contexto sí y sólo sí tiene algún efecto contextual en dicho contexto. Pueden existir distintos grados de relevancia de los supuestos en los contextos, grados dados por su capacidad de establecer (a) efectos contextuales y por (b) el esfuerzo de procesamiento mental que implican. La selección misma de lo que es o no el contexto del enunciado estará determinada por la búsqueda de relevancia, con lo que se obtiene una imagen alternativa de lo que es el proceso de comprensión. Ello, pues tradicionalmente se planteaba que lo primero que hacía el receptor era determinar el contexto, y en función de este se evaluaba o no la relevancia de los supuestos. Sin embargo, se sigue de esta teoría que no es que primero se evalúe el contexto y después la relevancia, sino que, al contrario, las personas esperan que el supuesto que están procesando se relevante (o de lo contrario no se molestarían en procesarlo), e intentan seleccionar un contexto que justifique esa expectativa, un contexto que maximice la relevancia. Y esa selección del contexto, requiere de un conocimiento cultural que es específico. Y es en este punto donde debemos intentar investigar en cuáles son esos conocimientos culturales que permiten a los sujetos construir los contextos atingentes para su interpretación de los enunciados que interpretan.

La conversación

Las estructuras más frecuentes e importantes en la lengua hablada son las conversaciones, las que no se tratan de textos propiamente dichos, sino de series de textos producidos por varios hablantes y organizados dentro de interacciones. Para comprender su funcionamiento se debe tener claro que es un fenómeno condicionado socialmente y que depende, por tanto, de ciertas convenciones y patrones socioculturales. Cada pueblo, cada cultura puede conferir a la conversación un valor diferente y darle una forma particular. Así, por ejemplo, los miembros de la tribu Piluya (India) dejan de mantener conversaciones cuando cumplen 40 años; en la isla de Roti (Indonesia), la falta de conversación es síntoma de desgracia; los norteamericanos, en general, se sienten muy incómodos cuando se producen silencios durante la conversación, y por eso dan las impresión de hablar más que otros pueblos; los pueblos mediterráneo interpretan la falta de interés o tensión durante la conversación como una muestra de antipatía o de rareza. Lo anterior se debe a que la conversación no debe ser concebida como una simple suma de productos lingüísticos; sino que, esencialmente, como un proceso, una interacción social, psicológica y lingüística, con una estructura interna que le es propia y particular.

Desde un punto de vista formal, siguiendo a Moreno Fernández (2005), la conversación es una sucesión de turnos implicados que constituye una secuencia coherente de acciones. En ella, se pueden distinguir dos niveles de estructuración:

a) Una macroestructura, o estructura global de la conversación, en la que se identifican categorías que se corresponden con funciones que son cumplidas tanto por unidades lingüísticas como paralingüísticas. Categorías tales como:

- La preparación, en la que solo se busca llamar la atención de los interlocutores, lo que puede manifestarse lingüística, paralingüística o kinésicamente.
- La apertura, que marca el inicio formal de la conversación, incluyendo el «saludo» y los «preliminares». La composición de esta apertura en su conjunto, y más concretamente del saludo, que sería la apertura propiamente dicha, depende de la formalidad de la situación, del grado de intimidad de los interlocutores y del tiempo transcurri-

do desde el último encuentro (cuanto más haya pasado, más larga y más compleja será). Además de marcar el inicio de la interacción, la apertura cumple la función social de fijar o recordar las relaciones de poder y solidaridad que existen entre los interlocutores.

- La orientación, el objeto de la conversación y la conclusión, que son las categorías centrales de la conversación. Constituyen un grupo que puede ser recursivo, en un ciclo que puede ocurrir muchas veces, sobre todo en las conversaciones muy largas y entre muchos interlocutores. La orientación está formada por una serie de turnos que cumplen la función de preparar el desarrollo de un tema de conversación. El objeto de la conversación constituiría corresponde al desarrollo de uno o más temas, incluyendo la función pragmática de los enunciados. Finalmente, la conclusión está formada por una serie de turnos que tienen la función de cerrar o concluir un tema de conversación.
- La terminación también fija o recuerda las relaciones de poder y solidaridad entre los interlocutores, conformada por la preparación de la despedida y la despedida propiamente tal. Su forma dependerá del grado de formalidad de la situación, del grado de intimidad de los interlocutores y del tiempo que se prevea que va a transcurrir hasta el próximo encuentro.

b) Una microestructura, que corresponde a un micronivel en el que aparecen los enunciados individuales y sus relaciones. Cada nivel de la macroestructura está compuesto por esta micro estructura, entonces. En cada uno de estos niveles y sus componentes -sobre todo aquellos de la macro estructura- se aprecia una especificidad cultural, dependiendo de la comunidad históricamente determinada en que se verifique la conversación. Uno de los aspectos de la conversación en que se puede observar mayor variabilidad y especificidad cultural es el de los «rituales de acceso» -saludos y despedidas-, aspecto que conecta este análisis con los planteamientos de E. Goffman (1959). Desde su perspectiva, la conversación puede ser vista como un juego ritual, en el que cada interlocutor desempeña una función preestablecida, poseyendo una estructura participativa, por tanto, en la que la conducta de los interlocutores queda codificada y regulada. Así, la conversación tendría muchos elementos que no responden a un proceso creativo, sino a una repetición de elementos fijados por normas. Específicamente, median-

te los saludos y las despedidas se realizan acciones cuya finalidad es mantener una relación, fijar un diálogo, darle fin, o sea, cumplen funciones que son pragmáticas, las que se verifican a través de la realización de actos de habla. Así, el mantenimiento de una relación social estable requiere el uso de fórmulas de saludo y de despedida en los momentos oportunos, todas las cuales cumplen una función común, aunque sus características formales sean muy diferentes y responden a motivaciones dispares.

Otro interesante constituyente de la conversación, en cuanto a su especificidad cultural, es el «turno de habla». Las unidades que constituyen la conversación -los actos de habla- se organizan en ella formando «turnos de habla», los que dan forma a la microestructura de la conversación. El turno de palabra es una unidad elemental por la cual se produce un reparto alternativo del discurso: turno de A - turno de B - turno de A, etc. Entre medio de ellos pueden haber zonas de transición, en las que el interlocutor puede iniciar su turno, aunque no sea obligatorio. Para regular esta estructura es necesaria la aplicación de una serie de normas - culturales, específicas, cuya misión es regular el mecanismo de intercambio de turnos entre interlocutores. Un análisis transcultural de esto permite identificar que, así como existe una clara diferencia en el intercambio de turnos en las conversaciones entre mujeres y mujeres, entre hombres y hombres, y entre mujeres y hombres en nuestra cultura, lo existe entre las distintas culturas entre sí.

La cortesía verbal y no verbal

Dentro de la interacción comunicativa, la cortesía aparece como un criterio ordenador. Moreno Fernández lo considera uno de los principios de mayor trascendencia en el uso social de la lengua, en la interacción comunicativa. Su comprensión se inició con el planteamiento de P. Grice (1975) respecto de la existencia de un «Principio de cooperación» que regía la interacción. Este principio correspondía a una guía que aceptan los participantes en cualquier interacción comunicativa para facilitar su desarrollo y hacer posible su éxito respecto a unas expectativas e intereses. El principio requiere de los interlocutores que contribuyan a la conversación adecuándola a un propósito y en dirección determinados. En tal afirmación existe un gran acierto de Grice; sin embargo no es tan afortunado -desde el punto de vista transcultural- al rotular la máximas de ese principio -sea preciso, sea verdadero, sea relevante y sea

claro— como universales. No toda conversación exige que seamos relevantes, no todas las culturas lo piden, por ejemplo.

Con respecto a la cortesía ocurre algo similar. Es claramente un elemento regulador de nuestras interacciones, pero está tan sujeto a una definición cultural como cualquier hábito social. Distintos modelos intentan integrar la cortesía a la interacción. Unos añaden máximas de cortesía (no impongas, da opciones y haz que el interlocutor se sienta bien), que pueden ser reducidas a una sola máxima: «sé cortés», en tanto estrategia para evitar conflictos, llegando a plantear incluso el «principio de cortesía». Sin embargo, el aporte más interesante proviene de la obra de Brown y Levinson (1987). Estos autores plantean un modelo de pragmático de estrategias de cortesía que sirven para satisfacer los fines comunicativos y de orientación de la imagen del hablante. La conversación es el tipo de relación social más básica, y debe estar regulado en una suerte de contrato rara vez explícito. Por lo que hay una serie de derechos y obligaciones. Las reglas que regulan a este contrato son regulativas y no constitutivas, esto es:

- Son constitutivas las reglas de la morfosintaxis del español, pues si se violan se produce un enunciado que no se entiende.
- En cambio, en el contrato para un coloquio, si se violan las reglas no se pierde información, se entiende el mensaje, pero se alteran las relaciones entre los interlocutores o, eventualmente, se pueden dar malentendidos sociales.

Y estas reglas son más o menos rígidas, o más o menos claras, según la sociedad, pero en todas existen. Así, partiendo de la base de que los individuos poseen una imagen de sí mismos, la que puede ser positiva o negativa (o amenazadora), en el transcurso de la interacción verbal los sujetos van a esforzarse por minimizar la fuerza de los actos que corresponden a la imagen negativa. La centralidad de la noción de «imagen» implica que:

- a) Cada persona tiene una determinada consideración de sí mismo y de su posición social, esto es, una idea de cómo nos insertamos en la sociedad
- b) Es una imagen de nuestra posición social: en la familia, en la clase, etc. Por ejemplo, a un niño se le puede tratar de cierta forma porque su imagen social lo permite, pero a un presidente no.
- c) La imagen es la idea que uno mismo se tiene, lo que es una construcción social.

- d) La imagen es dependiente de la posición social de los sujetos.

De esta manera, el principio central de la cortesía verbal debe ir dirigido a no perjudicar la imagen del interlocutor e, idealmente, a beneficiarla: se deben buscar los elementos verbales y no verbales que cumplan esta función. El principio general de cortesía se evalúa en 6 máximas, cada una de las cuales se asocia a un acto de habla:

- a) Tacto: Hable de asuntos socialmente no inconvenientes, y si lo haces usa eufemismos. Muestre el mayor acuerdo posible al interlocutor y el menor desacuerdo. Se asocia con actos asertivos o directivos.
- b) Generosidad: Comunica toda la información que te pidan. Se asocia con elogios.
- c) Aprobación
- d) Modestia: Destaca lo menos posible tú mismo y haz protagonista al interlocutor.
- e) Unanimidad
- f) Simpatía: Muestra los sentimientos favorables al interlocutor y no los desfavorables. Se asocia con actos expresivos: dar gracias, perdón, elogiar.

De esta manera, se categorizan cuatro tipos de estrategias de cortesía a las que los hablantes pueden echar manos (García 1996, 2004):

- a) Cortesía directa: se usan cuando hay muy poca distancia entre hablante y oyente, cuando estos tienen relativamente el mismo poder o autoridad o cuando es importante obtener la máxima eficiencia. Por ejemplo:
 - Afirmación de autoridad (le afirman su autoridad antes de la reprimenda)
 - Presentación/ ratificación de hechos (le presentan datos de su comportamiento en el trabajo antes de darle la reprimenda)
 - Acusación/ advertencia/ amenaza (le avisan del castigo ante sus acciones).
 - Rechazo de responsabilidad (el jefe rehuía su responsabilidad en la conducta del empleado)
 - Expresión de descontento
 - Rechazo de acusación/ explicación/ pedido (rechazar vehementemente las acusaciones personales, explicaciones o pedidos de los empleados).
- b) Cortesía positiva: se usan para satisfacer las necesidades del oyente de ser apreciado y enfatizan el establecimiento de solidaridad. Por ejemplo:
 - Moralización

- Pedido de cooperación (después de oír la queja o explicación del empleado el jefe pidió su cooperación para remediar la situación)
- Consejo (aconsejar al empleado respecto sobre lo que tenía que hacer para mejorar su desempeño en el trabajo)
- Recomendación
- Ofrecimiento de cooperación.
- Aceptación de disculpa/ explicación
- Afirmación de intereses comunes.
- Planificación de encuentro futuro
- Presuposición/ afirmación de puntos comunes.
- Presuposición de que los valores del oyente son iguales a los del hablante.
- Oferta/promesa.

c) Cortesía negativa: se usan para satisfacer el deseo del oyente de ser respetado y de no percibir imposición alguna. Por ejemplo:

- Respuesta indefinida (el jefe daba una solución pedida por el empleado que no le satisfacía)
- Expresión de gratitud (el empleado por escuchar la reprimenda o acceder a su solicitud)
- Expresión de deseo de no vulnerar (se expresaba el descontento que les causaba hacer la reprimenda)
- La comunicación del hablante de su deseo de no afectar/ vulnerar al oyente
- Afirmar que se ha incurrido en una deuda.

d) Cortesía indirecta: por medio de ellas el hablante expresa ambigüedad o imprecisión.

El manejo de la cortesía se analiza de acuerdo con el binomio costo-beneficio: los hablantes escogen las estrategias comunicativas de mayor beneficio con el menor costo:

- Mayor beneficio informativo y en las relaciones sociales
- Menor costo en el sentido de la economía en el procesamiento de la información (mensaje corto): «Cierra la puerta» es breve, pero puede ser descortés, versus un «cierra la puerta por favor» o «podrías cerrar la puerta?»
- Todo mandato, en tanto coarta la libertad del interlocutor, perjudica su imagen.
- Es económico en lo informativo, pero perjudicial en cuanto a la cortesía.

Así, para no amenazar la imagen del interlocutor a veces se exige un costo energético mayor en lo informa-

tivo, para atenuar o reforzar la imagen del otro. La cantidad de estrategias necesarias de ocupar va a depender de tres factores:

a) D = distancia social entre los interlocutores

- En tanto factor determinante en la selección de estrategias de cortesía.

- Si hay mucha o poca distancia entre ellos.

b) Poder (P), en tanto capacidad de uno de actuar sobre el otro en un ámbito social. Un padre puede tener poca distancia con su hijo, pero tiene poder.

c) Rango (R) de imposición: el tipo de acto que se realiza y cómo es ese acto afecta la imagen del destinatario.

En función de estas tres variables la fórmula que determinaría que estrategias son las adecuadas para determinado acto sería:

$$W (\text{peso de la estrategia}) = D (\text{Hablaante-Oyente}) + P (\text{H-O}) + R$$

Así, por ejemplo, Una persona que se dirige a otra donde P y D son casi nulos (por ejemplo, hermanos o amigos) y pretende hacer un acto que amenaza un poco su imagen no tiene que complicarse la vida creando un acto que tenga muchos elementos de cortesía. A diferencia de si existieran muchas diferencias en D y P y el rango de imposición implicara muchas estrategias de cortesía, ocupando un macro acto para lograrlo.

Lo anterior permite llegar a establecer tipos de actos en relación a la cortesía:

a) Actos por sí mismos corteses, esto es, beneficiosos para la imagen

- Saludo: según la distancia va a ser más o menos ceremonioso
- La alabanza y el cumplido: expresa solidaridad y aprecio; es una exaltación de la imagen del destinatario. Crea una situación en que al destinatario le es difícil no colaborar. Las reacciones posibles al cumplido son: agradeciéndolo, devolviéndolo o atenuándolo. Pero también puede haber variabilidad v cultural respecto de qué es un cumplido y qué no lo es.
- Un piropo, en tanto caso especial de cumplido: es un elogio de las cualidades sexuales del interlocutor, desde hombre a mujer.
- Agradecimiento: es un acto reactivo del destinatario a una actuación previa del interlocutor y puede desencadenar otros actos
- La Disculpa: su fin es dar a conocer al interlocutor que se violó alguna norma o que se ha produ-

cido algo malo al destinatario. Se produce en cuatro tipos de situaciones:

- Ante un error
- Ante un olvido
- Ante situaciones forzosas que perjudican a alguien
- Ante necesidad de fuerza mayor.

b) Actos por sí mismos perjudiciales de la imagen del destinatario, y que multiplican las estrategias para evitarlo. Por ejemplo, la ausencia de saludo, cuando debiera haberlo.

c) Actos neutros.

En función de estos actos, las estrategias de cortesía pueden ser:

a) Reparadoras del perjuicio previo

b) Atenuadoras del perjuicio a la imagen, es decir, que minimizan la amenaza (por ejemplo, prescindir de la forma del mandato. Así, por ejemplo, Modificaciones para que un acto no cortés produzca menos deterioro de la imagen del destinatario:

- Modificaciones semánticas: uso de «me parece», «tengo entendido».
- Modificaciones sintácticas: con cambios en la modalidad (potencial: tal vez)
- Modificaciones que afectan al valor veritativo: «no es verdad»
- Usar expresiones realizativas atenuadoras que se refieren a la apreciación del interlocutor
- Usar estrategias de carácter durativo: hay determinados recursos que sirven para atenuar una aseveración o cambiar la relación entre los interlocutores:
 - Usar plural en vez de singular (se diluye la responsabilidad del emisor, pudiendo incluir incluso al destinatario)
 - Usar formas impersonales, también para diluir la responsabilidad

Sin embargo, se cae en el mismo error –u omisión, tal vez– de asumir la universalidad de estas estrategias o no situarlas en el contexto de producción. Así, se plantea que dentro de la cortesía positiva se incluirían estrategias como atender a los intereses, deseos o necesidades del oyente, exagerar el interés y la simpatía por el oyente, estrategias que apelan a la experiencia común entre los interlocutores para conseguir y unas actitudes favorables. Sin embargo, en tanto mecanismo sujeto a la normativa social, debe existir, y existe, una variabilidad dentro de lo que puede ser considerado como negativo o positivo, toda vez que ponemos la

teoría en el trasfondo transcultural. Así, por ejemplo, en culturas como la indú o japonesa rara vez pueden mostrar el disentimiento: nunca dicen «No». Se agregan muchos elementos de atenuación del disentimiento. En México, las peticiones con uso de imperativo sin uso de mitigadores es considerado claramente descortés, el uso de diminutivos como indicador de aminorción: sirven como operadores pragmáticos al cambiar las relaciones entre los interlocutores. Es un elemento que refuerza la cortesía, y por eso se usa en las peticiones. A su vez, en Chile se usan mucho más los atenuadores que en el español peninsular. En comparación con Australia, las estrategias de cortesía no van claramente asociadas al factor sexo: los australianos usan promesas de enmienda (corregir lo hecho) al disculparse, sobre todo frente a un superior de sexo femenino, mientras que los chilenos prefieren dar explicaciones de las razones de por qué ocurrió algo.

Diferencia entre culturas

Geertz, respecto del javanés señala que esa lengua dispone de un sistema de expresión de cortesía en el que prácticamente es imposible decir nada sin incluir algún elemento que indique el tipo de relación social, status y familiaridad de los interlocutores. El japonés también es una lengua en la que la expresión de la cortesía determina de forma cardinal el uso social de los actos de habla. Por ejemplo, en el japonés de los niveles sociales acomodados, el ofrecimiento de una tasa de te ha de hacerse mediante fórmulas de cortesía bien diferenciadas y adecuadas a los interlocutores, fórmulas que pueden ordenarse en jerarquías de siete grados. Así, por ejemplo, «¿Ocha?» es hacia los propios hijos, «¿Ocha do?», hacia los propios hijos, hermanos y los amigos más jóvenes; «¿Ocha ikaga?», hacia los amigos de la misma edad y los hermanos mayores; «¿Ocha ikaga desu ka?», hacia el marido, los padres, los tíos y los cuñados más jóvenes; «¿Ocha wa ikaga desu ka?», hacia los abuelos; «¿Ocha ikaga desho ka?», hacia los cuñados mayores; y «¿Ocha wa ikaga desho ka?», hacia los suegros, los abuelos del marido, el jefe del marido y los profesores.

Situados en un análisis de sociedades llamadas «complejas» el análisis se vuelve aún más interesante. Ejemplos los encontramos en los trabajos de Márquez respecto del español peninsular y uruguayo en el uso de cortesía indirecta (2002), García, sobre las culturas laborales en Perú y Venezuela (1994) y en Chile, respecto de la cultura médica. Allí, trabajos como los de Cepeda y Poblete (2006) entregan evidencia del rol de

los marcadores discursivo-conversacionales en la cortesía y la modalidad de los enunciados emitidos por médicos y pacientes en la entrevista clínica, demostrando que las funciones pragmático-discursivas de los marcadores están estrechamente ligadas a la dinámica de la interacción y, por ende, a las estrategias de cortesía. Finalmente, en estudios que hemos realizado en el marco de nuestra tesis de doctorado, entre estudiantes de universidades chilenas, encontramos la relatividad en cuanto a estrategias de cortesía traducidas en formas de tratamiento, en usos que rompen totalmente con los principios rígidos establecidos desde la Pragmática lingüística. Elementos centrales de la deixis social y de la estructura de toda conversación como el saludo señalan que la cortesía negativa o positiva es una definición siempre abierta. La respuesta según dependencia del emisor señala que, tanto hombres como mujeres, identifican un enunciado como «¡Hola saco e hueva', cómo ehtai!» como una parte de una estrategia de cortesía positiva si proviene de amigos o compañeros, en el entendido de que «putearse» (como señala uno) es un indicador de confianza mutua, de máxima solidaridad (un indicador de que tienen una historia importante compartida), lo que se entiende también a la luz del juego de otras variables como la generacional y social. Muchos de los encuestados incluyen al tono o la expresión facial con la que se diga el enunciado la connotación más o menos negativa que le atribuyan al acto. Algunas mujeres identifican esa estrategia en el trato como una forma típica de los hombres y que, en ese contexto lo aceptarían, entendiendo que el ánimo no es la ofensa. En tal sentido, no debiera llamar la atención que en los hombres casi el 90% y en las mujeres más del 20% lo puedan considerar parte de la estrategia positiva. Si bien es cierto, muchos de quienes se incluyen en esta categoría reconocen no tratarse habitualmente así, sí son capaces de reconocer la existencia de este código comunicativo como «circulando» en la comunidad (universitaria) en la que participan.

Concluyendo

Las preocupaciones por el lenguaje han estado presentes en la Antropología desde sus comienzos. Tal interés ha ido cambiando en el tiempo desde enfoques más estáticos -recordemos la Etnociencia o la Hipótesis Sapir-Whorf- hacia unos dinámicos, que se centran en la comunicación como proceso culturalmente deter-

minado. Precisamente, para rescatar esta especificidad cultural en la comunicación es que los aportes conceptuales provenientes desde la Pragmática Lingüística resultan muy pertinentes. Sin embargo, esa pertinencia exige situar a la Pragmática desde una perspectiva transcultural, un terreno que también es un aporte hacia la disciplina Lingüística. Constituye así una mirada interdisciplinaria para un fenómeno común, sea cual sea la dimensión que de él se describe: el proceso de interpretación del enunciado, la llamada deixis social, la conversación y su estructura o las estrategias de cortesía que los interlocutores utilizan para organizarla e identificarse en sus distintas posiciones sociales durante la interacción. Un área, claro está, que exige mirarnos a nosotros mismos, pero que en una segunda etapa, requiere abocarse a describirla en las sociedades a que tradicionalmente han sido el objeto clásico en Antropología, pero que solamente han sido objeto de un análisis estático, desde el punto de vista del lenguaje y la comunicación.

Bibliografía

- AUSTIN, John. 1982. *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós, Barcelona.
- BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON. 1987. *Politeness. Some universals of language use*. Cambridge, Cambridge University Press.
- CEPEDA, Gladys y María POBLETE. 2006. «Cortesía verbal y modalidad: Los marcadores discursivos.» *Revista Signos*, 39(62): 357-377.
- DURANTI, Alfonso. 2000. *Antropología lingüística*. Madrid, Cambridge University Press.
- GARCÍA, Carmen. 1996. «Reprimand and responding to a reprimand: a case study of peruvian spanish speakers». *Journal of Pragmatics* 26: 663-697.
- _____, 2004. «Reprimando y respondiendo a una reprimenda. Similitudes y diferencias entre peruanos y venezolanos.» *Spanish in Context* 13: 113-147.
- GOFFMAN, Erving. 1959. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrotu.
- GRICE, P. 1975. «Logic and conversation». *Syntax and semantics*. Vol 3. Eds. Cole, Morgan. New York, Academic Press.
- HYMES, Dell. 1971. «La Sociolingüística y la Etnografía del habla». *Antropología social y lenguaje*. Ed. Ardener. Buenos Aires, Paidós. 115-151.
- MALINOWSKI, Bronislaw. 1946. «El problema del significado en las lenguas primitivas». *El significado del significado*. Ogden, Richards. Barcelona, Paidós. 310-352.
- MÁRQUEZ, Rosina. 2002. «A contrastive study of conventional indirectness in spanish: evidence from

peninsular and uruguayan spanish.» *Pragmatics* 12: 2, 135-151.

MORENO Fernández, Francisco. 2005. *Principios de Sociolingüística y Sociología del lenguaje*. Barcelona, Ariel.

SEARLE, John. 1980. *Actos de habla*. Cátedra, Madrid.
SPERBER, Dan y Deidre Wilson. 1994. *La relevancia*. Madrid, Visor.

VAN DIJK, Teun. 1983. *La Ciencia del texto*. Barcelona, Paidós.

La Etnografía de la Comunicación. Un Modelo Olvidado

The Ethnography of Communication. A Forgotten Model

Cristián Prado Ballester*

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo revisar el modelo de la etnografía de la comunicación dando cuenta de sus aspectos teóricos y conceptuales y aplicándolo al estudio de un acto comunicativo en particular, con el objeto de mostrar su utilidad para los estudios culturales de corte etnográfico, aplicando el trabajo a un ejemplo, a saber: la llegada de los bailes chinos de Valle Hermoso al altar de la Virgen en una procesión en Valle Hermoso.

Palabras Claves: Etnografía de la comunicación, bailes chinos.

Abstract

The objective of the present work is reviewing the model named Ethnography of Communication considering its theoretical and conceptual aspects and applying it to the study of a particular communicative act. With this I follow the goal of showing the usefulness for the ethnographic cultural studies. Thus, we apply the model to one example: The arrive of de chinos dance of Valle Hermoso to the Virgin's altar in the context of a procession.

Keywords: Ethnography of communication, chino dancers.

1. Introducción

La etnografía de la comunicación surge como una respuesta de Dell Hymes a las teorías formalistas del lenguaje y específicamente al modelo generativista chomskyano que veía al lenguaje completamente ajeno a lo social, descartando el uso como una instancia susceptible de ser analizada. La idea de este modelo

era rescatar, justamente, al lenguaje en uso, a través de una serie de consideraciones respecto del contexto.

El presente trabajo pretende mostrar en que consiste este modelo, sus lineamientos generales y sus aplicaciones prácticas. Se incluye, además, una conclusión donde se señalan algunos alcances críticos de este modelo.

2. Una definición preliminar

De acuerdo con Hymes, le corresponde a la etnografía de la comunicación, en tanto que segunda ciencia lingüística, dar cuenta de los procesos relacionados entre el habla y su uso, esto es, las clases de eventos comunicativos, los factores relevantes de dichos eventos y el rango de funciones dependientes de la interacción comunicativa (1964a:101). Pero esta es sólo una definición preliminar de esta corriente.

Teóricamente, y en forma acotada, se puede decir que la etnografía de la comunicación es una composición teórica orientada a aprehender los datos del contexto asociados al lenguaje, más precisamente al habla. Una de las primeras definiciones sobre la etnografía de la comunicación se refiere a la «descripción de la organización de los significados lingüísticos en estilos de habla, en términos de una matriz funcional del habla de una comunidad (1977:172)».

Dell Hymes, como fundador de esta corriente, establece los primeros lineamientos de la disciplina y los concretiza en dos características esenciales que debe tener (1984):

* Antropólogo, Magíster (c) en Lingüística de la Universidad de Chile, Investigador Asociado del Museo de La Ligua. E-Mail: cprado.ballester@gmail.com